Certificado No. C.1.9.13

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DE LA DIRECCION DE TRANSITO DEBUCARAMANGA

CERTIFICA

Que de acuerdo con el Plan Anual de Adquisiciones de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia 2026 adoptado mediante Resolución No. 010 del 07 de enero de 2026, aparece registrada la siguiente información:

Objeto contractual: **C.1.9.13** PRESTAR EL SERVICIO DE AUDITORÍAS EXTERNAS DE SEGUIMIENTO PARA VERIFICAR Y MANTENER LA CONFORMIDAD DEL SERVICIO DE CURSOS SOBRE NORMAS DE TRÁNSITO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN No. 20203040011355 DEL 21 DE AGOSTO DE 2020 DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y DEMÁS NORMAS QUE LA MODIFIQUEN, ADICIONEN O SUSTITUYAN.

Valor: DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS. ($2.278.390)

Rubro Afectado: 2.1.2.02.02.008.1

Plazo: QUINCE (15) DIAS

Vigencias futuras: N/A

Se expide la presente el 25 de agosto de 2026, de conformidad con la solicitud realizada por la jefe oficina Asesora de Calidad de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Atentamente,

DIEGO ORLANDO RODRIGUEZ ORTIZ
JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA - DTB

Nit: 890204109-1

PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°: CDP2026-0830

EL SUBDIRECTOR FINANCIERO DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA
En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 111 de 1996 Artículo 71 y Acuerdo Municipal 076 de 2005

C E R T I F I C A

QUE EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA 2026, EXISTE Y SE REGISTRA PRESUPUESTALMENTE LO SIGUIENTE:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE FINANCIACIÓN	BPIN	VALOR
2.1.2.02.02.008.01	Honorarios	RP - RECURSOS PROPIOS		$ 2.278.392,00
			TOTAL	$ 2.278.392,00

Valor: DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS
Unidad Gestora: D102 CALIDAD
Acto Administrativo: RES. 845-2025
Fecha Inicial: 27-AGOSTO-2026
Fecha Vencimiento: 31-DICIEMBRE-2026
Concepto del CDP: PRESTAR EL SERVICIO DE AUDITORÍAS EXTERNAS DE SEGUIMIENTO PARA VERIFICAR Y MANTENER LA CONFORMIDAD DEL SERVICIO DE CURSOS SOBRE NORMAS DE TRÁNSITO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN No. 20203040011355 DEL 21 DE AGOSTO DE 2020 DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y DEMÁS NORMAS QUE LA MODIFIQUEN, ADICIONEN O SUSTITUYAN.

Expedido en Bucaramanga a los 27 días del mes de agosto de 2026

JUAN GABRIEL CASTAÑEDA CALDERON
SUBDIRECTOR FINANCIERO

Elaboro: CROA

Impreso por: CLAUDIA MILENA ROA URIBE
Email: info@transitobucaramanga.gov.co
Km 4 vía Girón - Bucaramanga (Santander) Tel. PBX: 3174347156

Desarrollado por: Neptuno Smart System